

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
1	50001-23-33-000-2018-00266-00	NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA	CARLOS ALBERTO CARREÑO PEDRAZA	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	NULIDAD Y RESTABLEC IMIENTO DEL DERECHO	5/07/2022	26/09/2022	28/09/2022	Se corre traslado del INCIDENTE DE NULIDAD Artículo 129, inciso 3 en concordancia con el artículo 110 del C. G. P. , formulado por la Dra. ERIKA DEL PILAR WILCHES HERNANDEZ, como apoderada de la NACIÓN - RAMA JUDICIAL, documento visible en actuación, INDICE No 17, NULIDAD DE LA AUDIENCIA CELEBRADA el 19 de septiembre de 2022, en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 22 y 23 de septiembre de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.